HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XXI — 27 de febrero de 1919 — Número 1104

Consecuencia segura

El desarrollo de los acontecimientos hace cada día mas probable que en un momento de exaltación, el pueblo vaya por caminos que hasta ahora considerabamos intransitables.

Nuestros políticos olvidando las necesidades del pueblo, se entregan a luchas mezquinas y personales, dejando sin estudio ni resolución problemas que no pueden aplazarse un solo día.

Alba haciendo ejercicios acrobáticos para asaltar la Presidencia del Congreso, Cambó obstruccionando la vida nacional, Dato intrigando para que se aprueben los presupuestos y encargarse del poder y mientras tanto, las subsistencias se han puesto a una altura inaccesible para la mayoría de los españoles.

Cuando el hambre aparece no hay muro que pueda contener el desbordamiento popular.

Acaparadores y contrabandistas de levita se enriquecen, el pueblo a duras penas puede comer.

Hoy el negocio de contrabando lo ejercen personas de la mas elevada posición social, gente que tiene las arcas llenas de dinero pero que aguijoneados por la codicia no tienen escrúpulo en aumentar su riqueza en perjuicio de las clases media y obrera.

El malestar se ha iniciado en algunas huelgas, y si pronto no se soluciona el conflicto, no nos sorprendería que un día el pueblo se pronuncie contra políticos y negociantes considerados como causa de su miseria.

La cuestión social no puede continuar relegada a último término, sino que debe merecer preferente atención.

Si continuan las cosas como hasta ahora, la revolución o protesta airada, no se hará esperar.

La imprevisión de unos y la codicia de otros que serán los primeros perjudicados en la revuelta habrá llevado al pueblo a un extremo de violencia.

RÁFAGAS

EL DESTERRADO

Don Benito Márquez, el excoronel Márquez, embarca para la isla de Cuba uno de estos días. Probablemente habrá embarcado ya cuando trazamos estos renglones.

Una importante casa cubana le ofrece acomodo honrado y honroso, y D. Benito deja España, para siempre. Suponemos que será para siempre. Porque no han de quedarle al hombre hidalgo ganas de volver a la patria que tan impíamente le ha maltratado.

Durante unos meses D. Benito Márquez fué el hombre de España. Había sabido jugarse la carrera y la cabeza con un frío valor sereno, con una brava entereza, nada común en esta tierra de las vergonzosas claudicaciones.

Y como tenía tras de sí las espadas prontas a romper todos los frenos que aún no habían saltado en pedazos, su figura creció como las espumas.

Fué para algunos un peligro y para muchos una esperanza. Como peligro era demasiado fuerte para darle la batalla frente a frente y demasiado austero para venderse por los treinta dineros de Judas.

Como esperanza, tenía un concepto excesivamente sutilizado de la lealtad y del honor. No era de los que quieren cambiar las formas, sino de los que aspiran a renovar las esencias.

Temido por los monárquicos, adulado por los republicanos, pudo ser el árbitro de España y no quiso. Mas aún lo fué sin quererlo en aquellos meses de inquietud que siguieron al primero de junio de 1917, en aquellos días gloriosos en que gestaba una España nueva que no llegó a nacer.

Benito le llamaban en son de mofa los que de todo hacen escarnio. Si no Benito I, algo equivalente pudo ser el entonces coronel Márquez, con un poco más de ambición plebeya y un poco menos de delicadeza espiritual.

Después... después, ignoramos lo que sucedió. Tal vez lo ignoraremos siempre. De la noche a la mañana, el ídolo cayó en el barro. Quizá por huir del barro, dió de bruces en él.

Acababa de jugarse la carrera y la cabeza por interés de los demás, antes que por interés propio; había podido satisfacer toda suerte de ambiciones y permanecía en su puesto de combate y de sacrificio.

Pero nada de esto le valió. Su caída fué tan brusca y repentina como había sido su exaltación.

El que renunció a todas las satisfacciones del héroe no pudo sustraerse a las amarguras todas del vencido.

Los que antes le temían, le desdeñaron al verle caído; los aduladores de los días radiantes volviéronle la espalda despreciativos; el concepto excesivamente sutilizado de la lealtad y del honor que le vedó tal vez dar el paso definitivo, no logró sostenerle en el puesto que había alcanzado con el esfuerzo de toda una vida.

Los últimos meses han debido ser horrorosos para este gran romántico que no supo o no quiso conocer a sus compatriotas.

Ahora se expatria. Va a buscar en otras tierras, el sosiego que le negó la suya. A restañar en una patria prestada las hondas heridas morales que le infirió la patria propia.

Nuestra simpatía le acompaña y le sigue en este éxodo dolorosísimo. Creímos en este hombre, cuando muchos creían. Seguimos creyendo en él, cuando empezaron a volverle la espalda sus primeros y más encendidos creyentes.

Creemos todavía en la delicadeza, en la honradez moral de este hombre que supo jugárselo todo sin vacilar, y vaciló únicamente cuando creyó que dar un paso más, el último, podía ser funesto para su patria, aunque personalmente le rindiera gran provecho.

Al expatriarse, nuestra simpatía le acompaña. No podemos negársela al último romántico que soñaba con una España mejor y quiso construirla sin destruir los viejos materiales.

Acaso nos señala camino para un día más o menos cercano a todos los que aún soñamos que España puede redimirse.

Agrícolas

Especies forestales más adecuadas para la repoblación de los montes de propiedad particular.

Hay en poder de particulares muchos terrenos que no sirven para el cultivo agrario permanente, y en los que la solución más conveniente para obtener un mayor producto es la repoblación forestal. A continuación consignamos algunos datos sobre las especies arbóreas que parecen más indicadas para tal fin, omitiendo las que por su mayor coste, por su extrema lentitud de crecimiento, o por cualquiera otra causa, no son de aconsejar para el género de repoblaciones que nos ocupa, aunque puedan y deban serlo para otras.

Pinos.—Donde el suelo del monte está empobrecido, los árboles más apropiados suelen ser los pinos, de los que se dan en España, como espontáneas, seis especies: cuatro de hojas largas, que son las más comúnmente llamadas pino piñonero, pino ródeno o negral, pino carrasco y pino salgareño, y dos de hojas cortas, pino silvestre y pino negro. Las más interesantes para nuestro objeto son las dos primeras.

Pinus pinea (L).—Recibe los nombres vulgares de pino piñonero, en Castilla; pino doncel, en Cuenca; pino albar, en la Sierra de Guadarrama, Avila y Valladolid; pino real y de la tierra, en Andalucía; pino manso, en Galicia; pino vero, en Valencia, y *pí vé*, en Cataluña.

En España es uno de los países donde más abunda, principalmente en Andalucía y ambas Castillas, hallándose también, aunque en menor escala, en Extremadura, Galicia, Valencia, Cataluña y Aragón.

Prefiere los suelos arenosos y sueltos, profundos y algo frescos de las grandes llanuras o de colinas, y las laderas de montañas de poca elevación.

Se desarrolla bien en las arenas marítimas; no mal en los granitos más o menos descompuestos, y perfectamente en los arenales silíceos del *diluvium* (Cuéllar, Cosa, provincia de Segovia).

Resiste las bajas temperaturas invernales que se registran en Castilla y las elevadas del estío en Andalucía.

El límite de la altitud a que llega en buenas condiciones es 1.000 metros sobre el nivel del mar. Además de la madera, que no deja de ser estimada en carpintería, se aprovecha el fruto, piñón comestible, que se consume en grandes cantidades, para comerlos frescos o secos o emplearlos en la fabricación de turrones y dulces. La corteza se emplea como curtiente.

El cultivo del pino piñonero es altamente remunerador, por lo cual debe recomendarse.

Pinus pináster.—Llámase vulgarmente pino marítimo, y también pino ródeno, en Cuenca, Guadalajara y Valencia; pino rodezno, en Jaén; pino negral y negrillo, en las Sierras de Guadarrama y Gredos, y pino bravo en Galicia.

Hállase esta especie muy extendida en España. No es muy delicado en cuanto al terreno, viviendo desde la orilla del mar hasta pasar los 1.500 metros de altitud.

Aprovéchase el pino marítimo como madera de hilo y de sierra, aunque es menos estimado en construcción que el pino silvestre y el pino laricio, por no reunir en tanto grado las condiciones de resistencia y elasticidad que presentan las grandes piezas procedentes de estas dos especies; por eso se usa preferentemente en piezas de pequeñas dimensiones o de tablazón.

Su corteza se emplea como curtiente, sacándose de sus tocones excelentes teas, aprovechamiento que, regularizado, podría ser de gran utilidad e importancia en algunas sierras.

En Castilla la Vieja se usa el piñón como alimento de las aves de corral.

El principal aprovechamiento de esta especie lo constituye la resinación, que tiene por objeto extraer los jugos que fluyen, durante una parte del año, de las entalladuras practicadas en los árboles propios para este aprovechamiento.

El producto bruto de la resinación de los pinos se compone: 1.º De esencia de trementina; 2.º De productos secos, llamados colofonias o breas; 3.º Del agua de vegetación y de lluvia caída en las vasijas, y 4.º De impurezas sólidas.

La producción total española se calcula hoy en 6 millones de kilogramos de aguarrás y 21 de colofonias, con un valor medio anual de 10 millones de pesetas.

Robles.—Corresponden al género Quercus de los botánicos. Hay en España dos especies de hojas persistentes: la encina y el alcornoque; tres de hojas caducas: el roble de fruto sentado, el de fruto pedunculado y el rebollo, y una de hojas subpersistentes: el quejigo. Hay además las llamadas coscoja y quejigueta, mucho menos extendidas. Las que importan más para nuestro objeto son:

Quercus suber.—Llámase vulgarmente alcornoque, y también suro, surer, en Cataluña, y sobreiro o sobreira, en Galicia.

Hállase en gran parte de la Península. Abunda principalmente en Extremadura, Andalucía baja y Cataluña.

NOTICIAS

Víctima de la epidemia ha fallecido en Llagostera el joven industrial nuestro estimado amigo don Juan Artigas.

Enviamos el más sentido pésame a la familia y particularmente a su padre don Ricardo, que en pocos días ha sufrido la pena de perder dos hijos.

Ha dimitido el cargo de alcalde de Palamós, que desempeñó durante algunos años muy a satisfacción de sus administrados, nuestro distinguido amigo don Emilio Pagés.

Se admiten toda clase de representaciones a sueldo o comisión para la plaza de Alicante y su provincia. Dirigirse a dicha capital a D. FRANCISCO ROMO DE OCA, CALLE SAN ISIDRO, NÚMERO 6, 3.º.

Durante la pasada semana se han practicado en el Laboratorio municipal el análisis siguientes:

Fuente de agua potable calle de Anselmo Clavé: pura.

Fuente de agua potable de la calle de la Barca: pura:

Se han visto muy concurridas las conferencias dadas por el Rdo. D. José Padró, presbítero, organista de la Seo, que desarrolló el tema «el órgano en la iglesia».

Los tipógrafos de esta ciudad, en reunión celebrada el pasado domingo, procedieron a la renovación de cargos de la Junta de su Agrupación «Arte del Libro» resultando constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Joaquín Sala Bosch; vice-presidente, don José Gironella Vidal; Secretario, don José Marqués; vice-secretario, don Ramón Baró; tesorero, don Joaquín Suñer; vocales, don Benito Perich y don Juan Figueras.

—A no mucha distancia de la tuberculosis hállase la niña que en la primavera de su juventud está pálida, ojerosa, inapetente, débil, sin ilusiones, siempre cansada a la menor fatiga; aquella que la tós la ahoga y ve agotada su lozanía por desarreglos frecuentes, solo normalizados por un tónico, que al regularizar las funciones del organismo, devolverá a sus mejillas el color sonrosado de antes y la actividad y la alegría que disfrutó. El remedio es fácil y para conseguirlo basta el uso de dos frascos de Hipofosfitos Salud, que cuenta ya 29 años de existencia y está aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechácese el frasco si en la etiqueta exterior no se lee con tinta roja Hipofosfitos Salud, pues con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

El pasado sábado fué conducido a la última morada el cadáver de nuestro apreciado amigo D. Juan March joven compositor de sardanas de la escuela del eminente Garreta, quien a pesar de contar solo 27 años de edad había conseguido muchos lauros en certámenes y juegos florales por sus excelentes producciones sardanísticas, las cuales serán siempre sentidas con gusto.

Por sus conocimientos y sus merecimientos teníamos cifradas fundadas esperanzas en él.

Descanse en paz el joven artista y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

El Secretario de la Diputación provincial nuestro estimado amigo, don Jaime Brunet Barguñá, ha tenido la atención que agradecemos, de participarnos su toma de posesión, ofreciéndonos sus servicios para cuanto pueda contribuir al mejor servicio público.

Al reiterarle nuestra felicitación nos es grato testimoniarle que en esta casa siempre hallará apoyo para cuantas iniciativas puedan engrandecer la provincia.

El domingo pasado los carabineros de Camprodón aprehendieron tres animales, que llevaban once bultos de comestibles de contrabando, siendo conducidas las caballerías a la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio de San Feliu de Guixols se organiza en aquella ciudad una Asociación patronal de resistencia.

Huéspedes. SE DESEAN, en casa particular, dos caballeros : : : : :

PROGRESO, NÚMERO 21, PISO 3.º

Ha sido nombrado Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Calonge don José María Valmaña Sardó.

A juzgar por el éxito de los dos bailes de Carnaval que lleva efectuados este año en el Teatro Principal la sociedad recreativa «Sport» promete verse muy concurrido el que se celebrará mañana jueves día 27 en el que se concederán los siguientes premios:

Para señoras:

Primero.—Un precioso estuche paragua-sombrilla y una ampliación de gran tamaño (obsequio de la fotografía Nou Stil), a la máscara más artística.

Segundo.—Un estuche de manícura a la máscara más original.

Tercero.—Un estuche tocador al peinado más elegante.

Para caballeros también hay varios importantes premios.

Para que el público pueda hacerse cargo de lo escogido de los regalos que se repartirán este año, están todos expuestos en los escaparates de casa Maresma.

La sociedad de cazadores «El Fomento» de San Feliu de Guixols ha solicitado autorización para organizar en los términos municipales de Castillo de Aro, Santa Cristina de Aro y dicha ciudad veinte batidas contra las zorras, jabalíes, tejones y demás animales que perjudican a la agricultura.

La propia sociedad ha abierto concurso para cubrir una vacante de guardia jurado a cargo de la misma.

APRENDIZ Se necesita en la librería de la Viuda e hijo de J. Franquet.

Anteayer pasó en esta Audiencia un caso que por su importancia vamos a dar cuenta a nuestros lectores.

Se celebró un juicio oral por jurados sobre robo contra un sujeto que se había apoderado de unos tubos de cobre de unos coches de la estación de M. Z. A. en esta ciudad, de cuyos dos delitos de que se le acusaba, se declaró autor en el acto del juicio, si bien dijo que no los había arrancado por que ya estaban cortados, afirmación que no pudo resultar probaba, sino todo lo contrario según la lectura que se hizo de la prueba testifical y documental.

La defensa en vista de las pruebas no tuvo más remedio que conformarse con la petición del Sr. Fiscal, a pesar de todo lo que el jurado le absolvió. Y lo más insólito del caso fué que el jurado con todo el aplomo contestó a la tercera pregunta del veredicto que NO había sido condenado el procesado por cinco anteriores delitos tres de robo, dos de hurto y uno por robo frustrado, cuando venía ello probado por el certificado de antecedentes penales del registro central y por la certificación del Juzgado municipal del lugar de la naturaleza del procesado.

Ante tal negativa el tribunal de derecho, el Sr. Fiscal y la defensa quedaron perplejos como si alguien les hubiera dicho que ninguno de ellos tenía el título de Letrados.

El caso fué comentadísimo y prueba una vez más la ineficaz actuación e injustos fallos de los jurados que no saben cumplir con su obligación y olvidan el juramento que antes de actuar prestan y que les debería privar de negar lo que consta en documentos fehacientes.

En Torroella de Montgrí tuvo lugar anteayer una reunión de delegados municipales de la comarca.

El objeto de la reunión fué examinar el proyecto del grupo telefónico que la Mancomunidad trata de establecer en la comarca de Torroella, que fué expuesto por el ingeniero del servicio señor Nieto.

Se cree que antes del verano quedará instalado el nuevo grupo telefónico que tantos servicios ha de prestar a aquella comarca.

Durante el pasado mes de Enero en el Laboratorio Municipal se han practicado los siguientes trabajos: 7 análisis de aguas, 152 de leche, 1 de chocolate, 1 de harina y 1 de sal de cocina.

La Cámara Sindical del automóvil, bajo los auspicios del Ayuntamiento de Barcelona, ha organizado en el Palacio de Bellas Artes, una exposición de automóviles que tendrá lugar del 15 al 25 de Marzo.

Ha dado a luz felizmente una robusta niña, doña Elvira Oliva, esposa del conocido industrial de esta ciudad, nuestro querido amigo don Ramón Reixach.

Nuestra enhorabuena a los padres.

Ha sido nombrado canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, para ocupar la vacante que dejó el M. I. don Plácido Verde, el Rdo. Dr. Calixto Mas.

Hállase vacante la plaza de cirujano dentista de la cárcel de este partido. Dicha plaza se proveerá por concurso y puede ser solicitada dentro el término de 20 días.

Anuario judicial de España

PARA 1919

El más completo. Indispensable a Magistrados, Jueces, Registradores, Notarios, Abogados, Procuradores y hombres de negocios.

Precio: 6 pesetas.

Representante: D. José Grahit. Independencia, 17.—Gerona.

JUNTA DE CONSERVACION DE BOSQUES.

En la sesión que celebró el día 8 del actual se acordó autorizar la corta a los señores siguientes: A D. Narciso Vila, don José Masana, D. Juan Carreras, D. Ramiro Marqués, D. José Farres, D. Luis Frigola, doña María Turro, D. Juan Viñas, doña Carmen Boy, D. Gregorio Vila, don Francisco Costa, D. Esteban Planas, don Buenaventura Viñals, D. José Ysern, don Joaquín Ferrer, D.ª Asunción Busquets, don Ramón Guardia, D. Juan Serrat, don Juan Colom, D. Miguel Coll, D.ª María Tor, D. Carlos Planadecursach, D. Sebastián Martí, D. Vicente Illa, D. Miguel Planells, D. Miguel Torramilans, D. Federico Perez Claras, D. Pablo Vilarrasa, D. José Prat, D. Modesto Puig, D. José Adroher, don José Grahit y D. Calixto Noguer.

Se acordó pasaran al Distrito Forestal las instancias presentadas por doña Elena Giménez, D. Pedro Pol, D. José Bas, don José Vidal de Llobatera, D. Pedro Constantino, D. Narciso Gotarra y D. José Adroher.

Deben pasar al servicio Agronómico para su informe, D. Pedro Constantins, don Narciso Gotarra y María Tor.

La denuncia contra Salvador Mas pasó al Distrito Forestal.

La Sección de Estadística de esta provincia ha publicado una circular ordenando a los alcaldes la formación y envío antes del 15 de marzo, de las relaciones certificadas, prescritas para la rectificación del Censo Electoral.

Los organizadores del homenaje al malogrado poeta Rdo. Carbó y Maymí, nos ruegan recordemos a los que deseen suscribirse a la publicación del volumen de obras suyas que se prepara, que el plazo termina definitivamente el 28 del corriente mes.

La Asociación de Secretarios de Ayuntamiento de la provincia convoca a los señores Secretarios de Ayuntamiento de la misma, para celebrar reunión extraordinaria a las once horas del sábado día primero del próximo mes de marzo en las Casas Consistoriales de esta ciudad, a fin de tratar de los repartos creados por el Real decreto de 11 de septiembre último llamado de Haciendas locales; recomendando en su virtud de un modo especial la mayor asistencia posible.

Ha regresado de Zamora, acompañado de su distinguida esposa y una preciosa nietecita, el Gobernador civil de esta provincia, nuestro estimado amigo don Alberto Belmonte.

Ha estado algunos días enfermo habiendo entrado en periodo de franca convalescencia el joven procurador de los Tribunales de La Bisbal, nuestro querido amigo D. José M.ª Ganigué Cortada.

Deseamos su completo restablecimiento.

El domingo tuvo lugar en este Instituto, una interesante conferencia a cargo del jovencito e inteligente alumno, D. José M.ª Pou y Sabater, el cual disertó brillantemente acerca del tema, «Importancia de la Filosofía, de la Historia y de la Literatura». Presidió la conferencia el Secretario y distinguido catedrático de este Instituto, Dr. D. Federico Dalmáu, el cual al terminar la conferencia el señor Pou, pronunció unas hermosas frases en honor de tan distinguido alumno.

Se halla vacante el cargo de Secretario de esta Diputación dotado con el haber anual de 8000 pesetas pudiendo presentarse solicitudes en el plazo de 30 días hábiles a contar de ayer.

Ostras verdes de Marennes se reciben diariamente en **Casa Barris**, Calle del Carmen, 2.

Ha sido nombrado Dean de la Catedral de Huesca D. Jacinto Peré, maestrescuela de la de esta, a quien felicitamos por tan honrosa distinción.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. — *Dia, 27 Jueves.* — Santos Leandro, arz. de Sevilla; Lázaro, mártir y Sta. Octavia, matrona romana.

28, viernes.—Stos. Román, ab. y fund.; Rufino, Justo y Teófilo, mrs, en Roma y Sta. Ela, virgen.

1, sábado. — Stos. Rosendo, obispo y cf.; Suitberto y Alboin, obs. y Santa Eudoxia.

2, domingo.—Stos. Simplicio, p. y cf.; Absalón, mr.; Lucio, ob. y mr., y Santas Secundina y Genara, mrs.

3, lunes. — Stos. Asterio, senador y mártir; Emeterio, Marino y Celedonio, mártires.

4, martes. — Stos. Casimiro, rey y cf.; Lucio, mr.; el Beato Romero, cf., y Santa Barda.

5, miércoles de Ceniza.—Stos. Eusebio, Adrián y Focas, mártires, y Ntra. Señora de Africa.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet: Gerona.